

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2010.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente núm. 2575/2005-070, conceder licencia de obras a M I P G, para modificación de vivienda unifamiliar y garaje en C/ Acacias, parcela 21.3 de Altorreal.

B) Expediente núm. 1419/2010-0701, conceder licencia de obras a HERBA, S.L., para construcción de muro de hormigón para la contención de tierras en Estación de Servicio sita en Ctra. Molina a Fortuna, km. 1.

C) Expediente núm. 1672/2009-0709, por obras sin licencia realizadas por J V G, consistentes en cerramiento de lavadero en 4,68 m2 en Cañada del Teide, 2. Estimar las alegaciones. Imponer sanción urbanística por importe de 559,26 €.

D) Expediente núm. 1673/2009-0709, por obras sin licencia realizadas por L F G A, consistentes en porche en c/ Islas Cíes, 27 de La Alcayna. Desestimar las alegaciones. Imponer sanción urbanística por importe de 2.489,57 €.

E) Expediente núm. 567/2010-0709, por obras sin licencia realizadas por C M S, consistentes en construcción de barbacoa en Urbanización el Chorríco. Desestimar las alegaciones formuladas. Imponer sanción urbanística por importe de 1.433,99€.

F) Expediente núm. 124/2008-0701, a instancia de FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A., Aceptar el desistimiento a la solicitud presentada por la mercantil y declarar concluso el procedimiento de licencia de obras para la Instalación de Estación de Telefonía Móvil. Iniciar expediente de disciplina urbanística por la realización de obras sin la preceptiva licencia.

G) Expediente núm. 1627/2005-0701, a instancia de V M C H, solicitando licencia de obras para ampliación de vivienda en C/ Baleares. Declarar la caducidad del expediente. Iniciar expediente de disciplina urbanística por la realización de obras sin la preceptiva licencia.

H) Expediente núm. 126/2004-0701, a instancia de B M G, solicitando licencia de obras para construcción de vivienda en El Chorrico. Declarar la caducidad del expediente. Liquidar la cantidad de 512,49 euros (20% ICIO) en concepto de tasa por tramitación del expediente de licencia de obras.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de "Instalación y ascensor, formación de aula y adecuación de aseos discapacitados en el Centro Social de El Castillo, Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Contratista adjudicatario, LOTO SOMNOS, S.L., por importe de 6.501,08 €.

B) Aprobar la certificación núm. 4-Liquidación de las obras de "Acondicionamiento de local para Concejalía de Servicios Sociales en el barrio Punta del Lugar, calle Sierra Espuña, Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Contratista adjudicatario, FIELSAN, S.A., por importe de 143.573,48 €.

C) Aprobar la certificación núm. 4 de las obras de "Dotación de colector aliviadero en mejora del servicio de saneamiento en Barrio Santa Rita del c.u. de Molina de Segura (Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010)". Contratista adjudicatario, ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., por importe de 84.178,70 €.

D) Aprobar la certificación núm. 4 de las obras de "Mejora de las Redes de Abastecimiento, Saneamiento y Mejora de la Eficiencia Energética del Alumbrado Público de las calles Molina de Aragón, Tres de Abril, Campoamor y Hernán Cortés del casco urbano de Molina de Segura. Contratista adjudicatario, TUBOS Y CANALES, S.L., por importe de 34.961,05 €.

E) Aprobar la certificación núm. 1-Liquidación de las obras de "Reposición red alcantarillado en C/ Sepulcro del casco urbano de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, SERCOMOSA, por importe de 13.948,50 €.

F) Aprobar la certificación núm. 1- Liquidación de las obras de "Reposición de colector general de saneamiento en C/ Alfredo Nobel de la pedanía de Torrealta de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, SERCOMOSA, por importe de 18.192,48 €.

G) Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de "Optimización Exterior, en el término municipal de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Contratista adjudicatario, U.T.E. Sercomosa y Acciona Agua, S.A.U., por importe de 108.906,19 €.

H) Aprobar la certificación núm. 4, de las obras de "Mejora de la eficiencia de la red de abastecimiento de agua potable en la zona este del núcleo urbano de Molina de Segura (Murcia). Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.L., por importe de 9.034,02 €.

I) Aprobar la certificación núm. 1-Liquidación de las "Obras de emergencia pavimentaciones vial acceso en Parque de La Compañía de Molina de Segura, debido a lluvias torrenciales del 13 de agosto de 2010", Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., por importe de 73.625,37 €.

J) Aprobar la certificación núm. 4 de las obras de "Proyecto modificado de rehabilitación de sendas fluviales en ambas márgenes de la Rambla de Los Calderones entre calle Mayor y calle Gran Capitán del casco urbano de Molina de Segura. Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., por importe de 61.374,29 €.

K) Aprobar la factura núm. 10/1010, de fecha 30/09/2010, correspondiente al padrón de basura del primer bimestre 2010, presentada por la mercantil SERCOMOSA, por importe de 788.891,32 € IVA incluido.

L) Aprobar factura núm. 10/1011, de fecha 30/09/2010, correspondiente al padrón de basura del segundo bimestre 2010, presentada por la mercantil SERCOMOSA, por importe de 863.583,19 € IVA incluido.

M) Aprobar la factura núm. 10/1012, de fecha 30/09/2010, correspondiente al padrón de basura del tercer bimestre 2010, presentada por la mercantil SERCOMOSA, por importe de 847.096,21 € IVA incluido.

N) Aprobar la factura núm. 10/1013, de fecha 30/09/2010, correspondiente al padrón de basura del cuarto bimestre 2010, presentada por la mercantil SERCOMOSA, por importe de 850.604,92 € IVA incluido.

O) Aprobar la relación de facturas:

-Nº de relación 201000002372, que comienza con ACCIÓN CREADORA Y EMOCIÓN ESTÉTICA, S.L., por importe de 6.490,00 € y finaliza con WOESH VZW, por importe de 2.860,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 57.540,48 €.

-Nº de relación 201000002374, que comienza con SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L., por importe de 2,60 € y finaliza con SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L., por importe de 340,17 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 20.222,83 €.

-Nº de relación 201000002404, que comienza con LUNATUS COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, S.L., por importe de 128.091,85 € y finaliza con LUNATUS COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, S.L., por importe de 70.226,99 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 241.265,67 €.

P) Expediente núm. 1365/2010-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

Q) Expediente núm. 1366/2010-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Desestimar por incumplimiento de los requisitos de la convocatoria las solicitudes de subvención a los interesados que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente núm. 35/2009-1030-29. Autorizar la cesión de los derechos y obligaciones del contrato de **SERVICIOS DE DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA EL CENTRO INTERPRETACIÓN DE LA MURALLA ÁRABE DE MOLINA DE SEGURA (MURCIA)**, a favor de la mercantil **GROP EXPOSICIONS I MUSEOGRAFIA, S.L.**

B) Expediente núm. 233/2007-1033, “Enajenación de las parcelas M-18 y M-21 situadas en la Urbanización de Altorreal de Molina de Segura (Murcia) para viviendas de promoción pública”. Desestimar la solicitud, referida a recálculo del precio final de dichas parcelas, presentada por la mercantil **GESTIONES Y PROYECTOS DEL SURESTE S.L.**

C) Expediente núm. 233/2007-1033, “Enajenación de las parcelas M-18 y M-21 situadas en la Urbanización de Altorreal de Molina de Segura (Murcia) para viviendas de promoción pública”. Conceder a **GESTIONES Y PROYECTOS DEL SURESTE S.L.**, un plazo de diez días naturales para que ingrese en las arcas municipales la cantidad de 154.052,93 €, más el 18 % de IVA. En caso de mencionada mercantil, incumpla el plazo concedido y no ingrese la cantidad reclamada, aperturar el correspondiente expediente de resolución contractual.

D) Expediente núm. 31/2010-1030-03, “Mantenimiento del Centro Infantil y Atención Temprana de Molina de Segura”. Denunciar el servicio y dar por concluida la relación contractual con la **ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL**, que finaliza el próximo 31 de diciembre de 2010.

E) Expediente núm. 96/2010-1035, “Concesión del servicio de kiosco-cantina del Centro Social de la Pedanía de Los Valientes de Molina de Segura”. Adjudicar provisionalmente la concesión del servicio a **RAMÓN NORTES RIQUELME**, en la cantidad de 1.380 € canon anual, expediente que se ha tramitado por procedimiento negociado sin publicidad y pluralidad de criterios.

F) Expediente núm. 81/2010, “Ejecución de muro de contención y apertura de vial en C/ Sevilla del casco urbano de Molina de Segura (Murcia).” Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de ejecución.

G) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
127/2006-1040	ASOCIACIÓN DE MONITORES Y ANIMADORES SOCIO-CULTURALES	Servicio Especial de Cursos y Talleres años 2006 a 2008.	Aval	11.922,00 €
105/2008-1030-14	CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L.	Soterramiento de 3 módulos de contenedores en C/ Triunfo del casco urbano de Molina de Segura (Murcia)	Aval	4.633,62 €

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sección Primera que desestima el recurso de apelación tramitado con el nº 2/2009 contra la Sentencia de fecha 21 de julio de 2008, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo 2 de Murcia, por la que se desestimaba el recurso contencioso administrativo interpuesto por Conjunto Residencial Señorío Los Marzos contra el acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Molina de Segura de 29 de septiembre de 2003 por el que se otorga licencia para construcción de vivienda unifamiliar en la parcela S.3.1 de Altorreal.

B) Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el recurso 535/2006, por la que se declara la inadmisibilidad con costas del recurso contencioso-administrativo interpuesto por S A G, contra la Orden del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes de 11 de julio de 2006, sobre aprobación definitiva parcial de la Revisión del Plan General Municipal de Molina de Segura.

C) Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dictada en el procedimiento ordinario 485/2006, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por F A G, contra la Orden del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transporte de 11 de julio de 2006, por la que se aprueba definitivamente de forma parcial la Revisión del Plan General Municipal, interesando que se suprima de dicho Plan General Municipal, la calle del plano situada entre la C/ Carbonell y Callejón de los Gangas, al entender la recurrente que dicha calle estaba situada sobre un solar de su propiedad. La Sala desestima el recurso, confirmando el acto administrativo impugnado.

D) Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Justicia de Murcia, Sección Segunda, por la que se desestima el recurso de apelación seguido con nº 720/2008 contra la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 5 de Murcia, en los autos de procedimiento ordinario 427/2007, por la que se desestimaba el recurso contencioso administrativo interpuesto por A C S B, en reclamación de 26.498,88 euros, como indemnización por daños que dice sufridos en la piscina municipal.

E) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 3 de Murcia, dictada en el procedimiento abreviado 804/2008, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Molina de Segura de fecha 6 de noviembre de 2007, por el que se acordaba desestimar la petición formulada por R C S, en el expediente de reclamación patrimonial nº 12/2007-3601.

F) Escrito recibido del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 8 de Murcia, procedimiento abreviado 508/2010, seguido a instancia de TRANSPORTES DE VIAJEROS DE MURCIA, S.L.U., contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, y SERCOMOSA, sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

Expediente núm. 272/2008-5910, "Ampliación de la Ciudad del Transporte y Centro de Formación de Conductores". Quedar enterados de la recepción de las obras, adjudicadas a la mercantil Infraestructuras Terrestres, S.A, con efectos desde el 30 de septiembre de 2.010, sin perjuicio de los defectos que puedan detectarse durante el período de garantía de un año establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

A) Expediente núm. 74/2010-3601, a instancia de J L F, reclamando daños en vivienda sita en C/ Huerto Capote, nº 44, debido a acequia reventada como consecuencia de las lluvias torrenciales caídas el 13 de agosto de 2010. No admitir a trámite la reclamación formulada.

B) Expediente núm. 80/2010-3601, a instancia de A L B, reclamando daños en muro de finca sita en la Huerta de Arriba, por rotura de acequia, debido a las lluvias torrenciales caídas en Molina de Segura el día 13 de agosto de 2010. No admitir a trámite la reclamación formulada.

C) Expediente núm. 81/2010-3601, a instancia de J C P, reclamando daños en muro de finca sita en la Huerta de Arriba, por rotura de acequia, debido a las lluvias torrenciales caídas en Molina de Segura el día 13 de agosto de 2010. No admitir a trámite la reclamación formulada.

D) Expediente núm. 88/2010-3601, a instancia de J P S G, reclamando daños en ciclomotor debido a colisión con arqueta de telefónica levantada en C/ Hortelanos, a causa de los

camiones que echan tierra a una parcela para construcción de dúplex, siendo esta calle peatonal, el día 16 de septiembre de 2010. No admitir a trámite la reclamación formulada.

E) Expediente núm. 92/2010-3601 del Negociado de Patrimonio, seguido en este Ayuntamiento a instancia de T S S , con domicilio en C/ Angel Pinar, nº 9-1º, de Ribera de Molina reclamando daños en pared de su vivienda debido a obras realizadas en la calle como consecuencia de choque de un camión contratado para dicha obra. No admitir a trámite la reclamación formulada.

F) Expediente núm. 4/2010-3601, a instancia de M A F, con domicilio en C/ Cruz, nº 15, de Espinardo (Murcia), reclamando daños en vehículo debido, presuntamente, a golpe con socavón sin señalizar en C/ Albaricoque del Polígono Industrial "El Tapiado", el día 23 de diciembre de 2008. Desestimar la petición formulada por no existir una relación de causalidad directa entre el funcionamiento del servicio público y los daños reclamados.

NOVENO – PROPUESTAS

A) Expediente núm. 1376/2009-2609 de la Concejalía de Vía Pública. Aceptar la subvención concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas – Consejería de Universidades, Empresa e Investigación con destino a la realización de proyectos y medidas de ahorro y eficiencia energética en el marco del Plan de Acción 2008-2009 de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en España (E4).

B) Expediente núm. 1/2010 de la Concejalía de Educación. Prestar conformidad al texto del borrador del Decreto por el que se establecen las normas especiales reguladoras para la concesión directa de subvención para financiación de plazas públicas de primer ciclo de Educación Infantil en el marco del Plan Educa3. año 2009, destinada a la construcción de una escuela infantil municipal, en P.P. " Residencial El Llano" de Llano de Molina.

C) Expediente núm. 12/2009 de la Concejalía de Educación. Prestar conformidad al texto del borrador del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación, Formación y Empleo y el Ayuntamiento de Molina de Segura, para la inclusión de la Escuela Infantil Municipal "La Alcayna", en la Programación de la Enseñanza y Regulación de su Financiación y Funcionamiento.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

*Molina de Segura, 12 de noviembre de 2010.
La Secretaria General del Ayuntamiento.*

M^a Dolores Martín-Gil García.